



SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 14 de julio de 2023.- En la fecha pasa a Despacho del señor Juez el presente proceso, se anexa solicitud.

ARCENIS RAMIREZ.  
Secretaria.

### JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, diecisiete de julio de dos mil veintitrés.

|   |
|---|
| RAD. 731684003001-2015-00115-00   |
| PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTIA.   |
| Demandante: BANCOLOMBIA S. A. NIT 8909039388 <a href="mailto:hec Diaz@bancolombia.com.co">hec Diaz@bancolombia.com.co</a>   |
| Demandados: PEDRO IGNACIO TORRES IDARRAGA, CC 5.881.475 FLORALBA TRUJILLO DE TORRES CC 28683503 Correo <a href="mailto:floralbatrujillo193@gmail.com">floralbatrujillo193@gmail.com</a> |

El apoderado de la parte demandante, doctor ANTONIO NUÑEZ ORTIZ solicita fijar fecha para la diligencia de remate ordenada en este proceso, teniendo como soporte el avalúo presentado por los demandados el día 6 de junio del año en curso, el cual se encuentra en firme.

De acuerdo con lo antes expuesto, procede el Despacho a fijar fecha y hora para la diligencia de remate, efectuándose un control previo de legalidad de conformidad con lo establecido en el art. 448 del CGP; observándose que no se encuentra configurada ninguna causal de nulidad que invalide la actuación hasta este punto.

En consecuencia, se fija como fecha y hora para llevar a cabo la subasta para el próximo 30 de abril del año en curso, a partir de las 09:00 A.M.

El bien que saldrá a remate, su avalúo y base para licitación (70%) está denominado LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION ubicado en la carrera 8ª No. 2-47/51, barrio Santa Luisa de Chaparral Tolima, esquinero, de forma regular, con acceso sobre la carrera 8ª y calle 3ª, con MI 355-36857, de la Oficina de Registro de Il. PP. de Chaparral Tolima.

AVALÚO: \$710.226.528.00 M. Cte. ---BASE PARA LICITACIÓN: (70%)  
\$497.158.569,60 CONSIGNACIÓN PARA HACER POSTURA (40%):  
\$284.090.611,20.

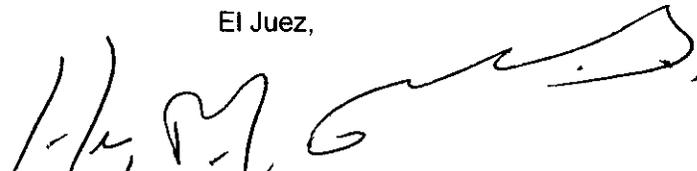
Elabórese el aviso de que trata el artículo 450 del CGP para su publicación en el periódico EL TIEMPO o EL NUEVO DIA de amplia circulación en esta ciudad.

La diligencia se realizará de manera presencial.

NOTIFIQUESE.

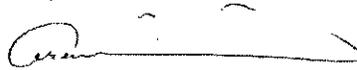


El Juez,



HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

**NOTIFICACION POR ESTADO:** La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 113, hoy 18 de julio de 2023. La secretaria,



ARCENIS RAMIREZ.